



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce

ASAMBLEA MUNICIPAL
 APARTADO 1709
 PONCE, PUERTO RICO 00733

RESOLUCION NUM. 191
SERIE DE 1996-97

“PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE DE PONCE, PARA QUE EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE PONCE, OTORQUE UN DESCUENTO EN LA ENTRADA PARA EL MUSEO DE LA HISTORIA DE PONCE CON EL PROPOSITO DE PROMOVER EL TURISMO-CULTURAL EN UNA OFERTA DE VERANO DEL PONCE HILTON; Y PARA OTROS FINES”.

***** **

PROYECTO DE ADMINISTRACION

POR CUANTO: El Hotel Ponce Hilton & Casino presenta todos los años su Oferta de Verano “Fiesta Familiar”, la cual ha tenido muy buena acogida;

POR CUANTO: El Hotel Ponce Hilton & Casino en su deseo de dar un mejor servicio a sus clientes y una completa exposición de la Ciudad ante ellos, le solicita al Alcalde se otorgue un descuento para llevar a los clientes y turistas al Museo de la Historia de Ponce ofreciendo un libro de boletos de descuentos;

POR CUANTO: El costo por unidad para entrar al Museo de la Historia de Ponce es de \$3.00 por adulto y el costo por grupo para adultos es de \$2.00 cada uno. La solicitud del Ponce Hilton & Casino al Gobierno Municipal Autónomo de Ponce es de 1,000 entradas a \$1.00 cada uno lo que equivale a \$1,000. La solicitud del Ponce Hilton & Casino implica un descuento del 50% del precio especial para grupos. El Gobierno Municipal Autónomo de Ponce al atender positivamente esta solicitud otorga un donativo de \$1,000. Este donativo se justifica al servir de vehículo para promover la industria turística cultural, el conocimiento de la historia y la idiosincracia del ponceño y nuestros valores culturales; al mismo tiempo que contribuimos a hacer más atractiva las ofertas de la industria hotelera de la localidad;

POR CUANTO: El Ponce Hilton & Casino estará a cargo del arte e impresión de los 1,000 boletos con la promoción y horarios del Museo de la Historia de Ponce en un tamaño de 4 1/2” X 3 1/4”;

POR CUANTO: El Museo de la Historia de Ponce al finalizar esta oferta el 30 de septiembre rendirá un informe a la Secretaría de Arte y Cultura y ésta a su vez enviará copia del mismo a la Honorable Asamblea Municipal para expediente de ésta;

Saul
[Signature]

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Otorgar un descuento del 50% del costo de entrada general para grupos a los turistas que se hospeden en el Ponce Hilton & Casino durante el período comprendido del 15 de abril al 30 de septiembre.

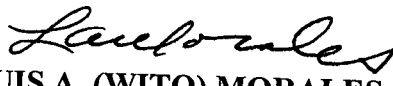
SECCION SEGUNDA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

SECCION TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada al Departamento de Estado, Departamento de Hacienda, Oficina de Finanzas, Oficina de los Auditores Internos, Secretaría de Arte y Cultura del Municipio Autónomo de Ponce y a la Oficina de la Contralor.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 14 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1997.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG

SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES

PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 15 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1997, Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 16 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1997.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/JCS/^{mas}mavc

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 191**, Serie de 1996-97, fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el lunes, 14 de abril de 1997 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. Mayra C. Colón Toledo
Hon. José A. González
Hon. Nilda González
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez

Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Ana M. Pieve de Antúnez
Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

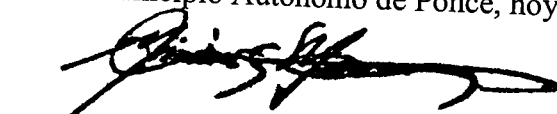
Hon. Enrique A. Vicéns

Hon. Orlando Salichs - No estuvo presente en el momento de la votación.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 14 de abril de 1997, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 15 de abril de 1997 y éste la firmó el día miércoles, 16 de abril de 1997.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 16 de abril de 1997.



GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

W. J. M.
 nom